

apologías de la idolatría, y de toda secta, menos la católica: examinen esos careos indecentes donde el vicio se hembra con la virtud, y los monstruos de abominacion con los rasgos mas sublimes de heroismo: examinen esos fallos injustos con que, medidas por un rasero todas las religiones, se concluye con elegir ninguna: y averguéncense de tomar el nombre de la naturaleza para autorizar la violacion mayor que puede ejecutarse contra ella. Vamos respondiendo. Este objeto de la Religion real y verdadero, ¿se conoce de un golpe todo él? ¿no hay principios evidentes de donde debe deducirse lo demás: ¿no es necesaria para esto una ciencia con reglas fijas y constantes? Pues esta es la *teología natural*, cuyo objeto es Dios; conocido sin mas luz que el reverbero que resalta de sus obras. Y por esto la teología natural está íntimamente unida con los conocimientos filosóficos; por eso sus profesores antiguos eran por lo comun físicos, astrónomos; y vmds. ni cortos, ni perezosos en confundirlo todo, hacinando una erudicion, buena ó mala, segun la ofrece el primer viagero que encuentran á mano, deducen, sin pararse á ver lo que se dicen, que la física era la teología, y los filósofos los sacerdotes naturales, y las observaciones los libros sagrados, y la materia el Dios, etc., etc., etc.; y empeñados en resucitar la andante caballería, calientes los cascos y huero el cerebro, y atónitos los ojos dicen, y hacen, y escriben tales desatinos, que el sabio que haya de escribir su vida, no morirá pobre á mediano caudal de chiste que Dios le conceda. De aquí el universo viene á ser un templo, la corona el disco del sol, la estola el zcdiaco, las cuentas de los rosarios los astros¹, Adán y Eva las constelaciones de Virgo y Bootes, su caída el ocaso de estos astros, la serpiente esta constelacion, la manzana el ramo de estas frutas que lleva Virgo, el Querubin Perseo, Cristo el sol, el pésobre el solsticio de invierno, el Calvario el equinoccio de primavera, san Miguel Ormuz... ¡Pecador soy yo á Dios, y mas que Sancho Panza un millon de veces! Dígame, amigo mio; ¿ha visto vmd., ni soñado

¹ Volney, p. 178.

siquiera, que pudieran reunirse tantos disparates juntos?

Si los párrafos de don Quijote, aplicando sus disparates á los rebaños de ovejas, á las ventas, á los molinos de viento eran una demostracion de la pajarrera que llevaba debajo del cráneo, ¿no sabrá decirme que clase de locura corresponde á tanto desatino? Si la majadería de Sancho Panza hace reir á moco tendido al mas necio, tantos Sanchos, tragadero perpetuo de estas necedades, sin mas autoridad que la invencion, el estilo, el tono magistral con que se dicen, ¿cómo se atreven á tener por sabios y reirse de quiénes tanto derecho tienen á reir como Demócrito, ó llorar como Heráclito estos desatinos? Pues digo: ¿igualan acaso con cien leguas estos incomparablemente mayores disparates en el ingenio, estilo y gravedad, al peor párrafo de nuestro paisano caballero? ¡oh Cervantes! ¡oh Isla! ¡quién tuviera vuestros talentos para desterrar tanta caballería de libros filosóficos! Todo esto, amigo mio, todo esto y mucho mas es fruto de la confusion, que hemos indicado. La teología natural debe estudiar á su objeto en el libro de la naturaleza; pero no debe ser tan necia, que adore al libro mismo donde estudia: la naturaleza es un campo donde brillan los atributos de un Dios digno de adoracion aun á la luz de la naturaleza; los cielos cuentan su gloria, y el firmamento anuncia las obras de sus manos. San Antonio Abad llamaba su libro á la naturaleza, y los Padres hablaron de ella siempre con elogio: ¿mas es por ventura el órden astronómico ó físico el único capítulo de este libro? Sócrates ¿no estudió dentro de sí mismo por direccion del oráculo, y mereció nombre eterno entre los filósofos gentiles? Al imprimir Dios en el universo los caracteres de su grandeza, ¿se le agotó la tinta, ó concluyó la palabra, ó colgó la lira para no hablar mas eternamente? ¡Hombres injustos! ¡hombres inconsequentes! Es deprimir á Dios dudar que pudiera conceder á la materia el pensamiento contradiciéndose á sí mismo, y destruyendo las esencias de las cosas; y ¿no lo es negarle la facultad de revelar á los hombres sus verdades? ¡Así delira, así se contradice á sí misma una filosofía, que con frente de pedernal, semejante á una ra-

mera, desprecia las reconvenciones interin se salga con su gusto! Sigamos nuestro orden.

La Religion natural pide pues una teología natural, y sobre esta base, apoyada en la ley natural, descansa todo su orden y hermosura. El conocimiento del sér supremo, á manera de un sol, vivifica y hermosea todos los conocimientos humanos; á su luz se conoce el hombre á sí mismo; y conociéndose, advierte sus relaciones con aquel sér, los deberes para consigo mismo, para con los demás hombres, para con la sociedad doméstica ó civil, para con las demás clases que forman el universo entero. Á su luz conoce sus potencias; pero conoce tambien las leyes que las ligan desde su nacimiento; conoce que las ideas de bien y mal no son preocupaciones de la educacion: que la obligacion de apetecer aquel, y huir este no son sueños de la fantasía: que..... Pero ¿á qué me detengo yo á enumerar uno por uno estos sentimientos en que la moral y la política vienen á ser parte de una Religion que abraza, estrecha, perfecciona y conserva todos sus lazos? Haga vmd. desaparecer la idea de Dios, aléjela ó confúndala, y verá inmediatamente esterilizarse todo el orden moral, confundirse el político, seguirse un invierno lóbrego y espantoso sobre los pueblos mas felices y dichosos. La historia nos suministra pruebas abundantes de esta verdad, y en el dia quizá mas luminosas que nunca; pero aun cuando callára, el mismo conato de los impios basta para confirmarla. No censuran, no escarnecen, no persiguen los conocimientos especulativos de la Religion natural, por convencimiento de que son nulos; sino porque ofrecen una barrera incontrastable á sus fines; porque á manera de un hábil general, tienen vinculada en su conservacion la del orden moral y político, y por el mismo hecho atraen contra sí los tiros de los enemigos. Introduzcamos, perfeccionemos el conocimiento de Dios, y veremos reanimarse todo, y ofrecer un nuevo aspecto á nuestra vista. Encontraremos quizá, y ¡cuidado con este aviso importantísimo! encontraremos muchas veces grandes desórdenes, crímenes horrendos, obras poco dignas del conocimiento de Dios, y de las verdades morales consiguientes á él: veremos al entendimiento y las obras seguir un camino no solo

diverso, sino aun enteramente opuesto. ¡Qué escándalo! ¡qué contraste para un filósofo! Luego ¿son falsos aquellos principios? ¿es quimérica tal influencia? Este sofisma ha hecho él solo mas impíos que cualquier otro, y quizá que todos juntos, amigo; y aun por eso he querido indicarle. Pero mírele vmd. con reflexion, y verá un enredo despreciable. Los artistas disparatan, los generales son vencidos, innumerables poetas zaparrastrean en sus versos. Luego las artes, la táctica, la poesía ¿son una quimera? Luego sus conocimientos ¿no influyen en las obras? Luego los maestros mas hábiles ¿no necesitan del arte para obrar? ¿qué le parecen á vmd. las ilaciones? — Malas, malísimas, rematadamente malas. — ¿Y porqué? — Porque el arte no pende de las obras, sino estas del arte; porque las reglas de aquel no son estas, sino que estas se regulan por aquel: porque la especulativa es necesaria, pero además es necesario aplicarla: puede aplicarse bien ó mal: puede plantearse ó dejarse plantear; y segun que se aplica ó no se aplica la obra, sale buena ó mala, sin que el arte sea responsable á la tontería del artífice, ó á los incidentes de la práctica. Y así no todas las obras de un pintor son recomendacion ó prueba de la pintura, sino aquellas que siguen sus reglas. ¿Lo entienden vmds., señores? Con que las obras malas prueban que son malos los que las hacen; pero no que sean malos unos principios ó conocimientos que, á seguirlos, nunca las hicieran: las obras buenas prueban la bondad del que las hizo, y la bondad de los conocimientos á que las ajustó. Y por eso los malos cristianos se desacreditan á sí y no á la Religion; y los buenos se autorizan á sí, y á la Religion, que siguen en las buenas obras que hacen: por eso el hereje ó impío es malo por cien capítulos; porque no sigue la regla, uno; porque la niega, otro; porque pone en su lugar al capricho ó la aprension, otro; porque quitando las reglas, saca los ojos á los demás, no contento con ser ciego, otro. Y por este estilo puede vmd. añadir las que quiera, y yo fiador de que no le faltará materia; por eso el hereje, que hace buenas obras (porque las hacen, aunque no quiera el señor Bayo). El hereje, ó gentil, ó impío que hace buenas obras, es hombre de bien, pero no porque es im-

pío, hereje, etc., etc., y así todas sus buenas obras, sean las que quieran, no probarán jamás que la impiedad es buena. Lo que prueban, sí, que no es lo mismo hablar á lo impío, que pensar seriamente á lo tal: que la impiedad no borra nunca el conocimiento general de Dios y de sus reglas: que la Religion natural saca la cabeza siempre: en una palabra, que sin sentirlo, sigue lo mismo que niega: que si lo siguiera como debe, no hablaría como habla: y que si con su mala cabeza obra bien, con mejores ideas obraría mucho mejor; y sin las pocas que le quedan no obraría, ni aun lo poco que hace, por eso, y acabo de ilaciones, por eso los gentiles, pensando honrar á Dios con el robo, con el adulterio, con la deshonestidad, etc., acreditan una corrupcion de su naturaleza, y los filósofos de nuestros dias, autorizando aquel culto, y negando además su repugnancia con la naturaleza, les han echado la pata encima á ignorantes y desvergonzados. ¡Tan esencialmente se halla unida la teología con la moral, y esta con la Religion, aun en el orden natural! Es finalmente necesario un culto, y este incluye la idea de Religion en toda propiedad. Conocer á Dios y no amarle y reverenciarle, es tan imposible como tener los ojos abiertos al medio dia, y no ver lo que tenemos delante. Reverenciar á Dios con todas estas acciones, y no hacer lo que nos manda, es contradictorio como darle á uno dineros ínterin le están robando. Y vea vmd. porque la ciencia y las costumbres son como el alma de la Religion, y lo mas pingüe de sus víctimas: pero no son lo único. Amar, admirar, reverenciar á Dios, y no demostrar estas acciones con el gesto, la voz, las súplicas, etc., es tanto como excluir este sentimiento de los demás que nos son propios, é ignorar hasta la esencia y constitucion del hombre. ¡Válgame Dios, señores filósofos! ¿Y que vuestas mercedes, siendo un Cupido cada uno, se nos vengan con esas en tales materias? ¿que esos suspiros arrancados del corazon, ese humor de sus ojos acrecentando las aguas de los arroyos, esos convites á las Napeas, y Driadas, y lascivos Faunos, esas inscripciones abiertas sobre la blanda corteza del álamo, esos altares del timiama pintados con una madama ó galan de hinojos delante, esas lirás, y elegías, y locuras,

testimonios todos de su amartelado corazon, sean un culto externo, que mana naturalmente de su alma, una erupcion necesaria de la voluntad herida, un desahogo natural, aunque la dueña de sus pensamientos esté cien leguas de allí, y no haya pensado, ni piense, ni sepa de su malhadado caballero; y que un monge, ó solitario, ó cristiano, ó filósofo, alzando los ojos, dirigiendo jaculatorias á su Dios, levantando su corazon á él á la presencia de sus obras ó de sus necesidades, ¡han de ser unos fátuos, unos locos, unos supersticiosos, unos ilusos! En fin, vmds. lo sabrán mejor que yo; pero á mí me parece tan natural la necesidad de acciones exteriores, como llorar cuando duele, y hacer guiños cuando se debe vñagre, y poner en blanco los ojos, apretar los labios, y torcer el rostro cuando se limpiase los labios un Francés despues de un buen latigazo con lo de Valdepeñas. Y esta necesidad es estando solo; que cuando se trata de hacer gala de nuestros amores, entonces los paseos suben de punto. Y así el hombre con los otros al frente, necesita por mas respectos de esta série de demostraciones. De modo que, ó yo no lo entiendo, ó esta Religion viene á ser una especie de política que usamos con Dios, al modo que la tenemos con los hombres, sin mas diferencia que subir un punto. Y por lo tanto, así como la urbanidad pide buen corazon, y buenos labios y ademanes, y lo demás es cumplimiento; así tambien la Religion pide conocimiento, pide buenas obras, y pide buenas palabras y demostraciones todo junto. Y aun hemos de llevar mas adelante la comparacion ya que ha salido. Así como en esto de ceremonias y urbanidad hay unas que dicta la naturaleza, y otras que determinó el uso; ni mas ni menos hay demostraciones naturales del respeto que damos á Dios, y forman una especie de culto natural; y otras que sobrevinieron á estas, y se fundaron en ellas, y que podemos mirar como un culto positivo.

Hemos dicho anteriormente, si bien me acuerdo, que la Religion es virtud individual y social al mismo tiempo; de suerte que un hombre solo, ó considerado como tal antes de toda sociedad, tiene ya Religion, y por consiguiente conocimiento de Dios, conocimiento de sus costumbres, y una inclinacion natural á reverenciar á

aquel conociéndole y protestándole de su amor y respeto con ciertas demostraciones naturales ó positivas. La naturaleza misma nos indica que este hombre oraria, invocaria, alabaria, se postraria, haria sacrificios, ofrendas á Dios; y que su espíritu de religion, desarrollándose segun las ocasiones, sentimientos, etc., le iria dictando mil prácticas deducidas inmediatamente de las naturales. ¿Qué cosa mas natural que en un grave peligro levantar los ojos al cielo en busca de un socorro que no hallamos en nuestra debilidad? ¿que perpetuar con un monumento, erigir un altar donde recibimos algun beneficio? ¿que elegir un sitio mas acomodado para la oracion, ó consideracion, ó alabanzas de Dios, al modo que elegimos un gabinete para nuestro estudio? ¿que señalar tiempo determinado para esta obligacion, teniendo tantas otras? De esta suerte el hombre vendria á ser un legislador positivo de la Religion natural: el magisterio, la direccion, el sacerdocio, todo se refundiria aquí en un solo sujeto.

Incorporemos esta idea sencilla en la sociedad, y veremos al hombre miembro ya, ó parte de la sociedad civil, conservar aun este mismo deber, conservarle distinto del deber que comprende á la sociedad, y conservarle puesto bajo el amparo y direccion de este cuerpo. No nos olvidemos de que hablo en un estado de abstraccion nada mas, mirando al hombre por solo el aspecto natural. El hombre, incorporado en la sociedad, no es dueño de sí mismo enteramente; es deudor á la sociedad de todo cuanto le compone: sus vida, sus talentos, sus operaciones todas son no tanto operaciones suyas, cuanto de aquel cuerpo, cuyo miembro es. De suerte que por un comercio recíproco el hombre hace de la sociedad sus funciones; y esta reconoce como suyos todos los deberes é intereses de cada uno de sus miembros: estos procuran el bien comun, y el bien comun procura recíprocamente el suyo. De suerte que el bien individual y el comun están unidos tan esencialmente, que no pueden conservarse el uno sin el otro. Es esta, amigo, una verdad esencialísima en la materia; pero es necesario no separarla de otra no menos esencial, y es que el hombre social, aunque no deba separar su bien particular del

comun, no por eso debe confundirle enteramente. Todos nuestros miembros, además del auxilio mútuo que se prestan, conservan cierta autoridad, ciertas funciones, que hacen, digámoslo así, su propiedad bajo la salvaguardia del bien comun. Aplicando, pues, estos principios generales á la cuestion presente, hallamos desde luego que el hombre social es deudor á Dios de dos clases de culto, fundados en dos clases de beneficios que recibe de su mano: unos como individuo, otros como parte de un cuerpo social, cuyo principio, cuyo fin, cuyo conservador es el mismo Dios; y no solo es deudor á Dios, sino deudor tambien á la sociedad; porque ligada esta al Señor, lo quedan sus miembros; de suerte que faltar á tan sagrados deberes, es negar al todo la cooperacion en el cumplimiento de estos, y defraudarle de un derecho que tienen todos y cada uno sobre nosotros. Y así vemos en todo pueblo ó nacion sacrificios comunes, plegarias en las necesidades públicas, Dioses tutelares á la providencia de la sociedad, reconocidos como el origen de sus bienes, y protectores en sus males. Por eso el crimen contra la Religion ha sido reputado siempre en todos los pueblos como un crimen no solo personal, sino público; como un crimen de Estado, como la violacion de un derecho que sigue al cuerpo social en todas partes: por eso los pecados contra Dios se han mirado siempre como un mal no solo individual, sino de toda la nacion; y su peso ha llegado á sumergir los pueblos mas florecientes, y corroer como el orin á las repúblicas. ¿Qué verdades mas sencillas que estas! ¿No fluyen naturalmente de la esencia del hombre, y de las primeras ideas de la sociedad? Con todo eso las niega una turba impía á nuestra vista. ¿Con qué impiedad maliciosa, con qué malicia impía no nos presenta el infame autor de las *Ruinas de Palmira* á un genio haciendo de defensor de la Providencia para destruirla con su hipocresía, respondiendo á unos cargos que su hipocresía hace salir de boca de la Religion, cuando no tienen mas origen que su ignorancia ó su malicia? Las naciones, los pueblos, las ciudades mas célebres han sido arruinadas; ¿y quién las arruinó? Hombre ignorante, ¿quién introdujo hasta hoy la mano de Dios derriban-

do paredes, derrocando templos, destrozando columnas, pasando á degüello las ciudades, ó poniendo fuego á las campiñas? Esa mano del hombre, ese brazo, esa peste, esas pasiones y guerras, esa impiedad, esa filosofía, y esa elocuencia peor que todas ellas; ¿quién negó jamás que fuesen causa de los estragos que produjeron? ¿quién introdujo á la Providencia, empleándolas por solo su capricho, manejándolas sin otra guía que un corazón cruel y sanguinario? Son unos verdugos, son unos ministros de justicia, son vasos de ira. ¿Quién los inflamó? Los pecados públicos, los escándalos, la irreligion, esa filosofía misma que tan hipócritamente se deshace de ellos, y niega su influencia por esos labios blasfemos ó ignorantes, y presumidos todo junto. ¡Qué! Porque Dios es autor natural ¿se halla autorizado el hombre para insultarle impunemente? porque es criador ¿no es remunerador? ¿no es justo porque es misericordioso? Remunerador, justo: ¿es por eso cruel á los ojos de una filosofía, de un jansenismo, autor único de esas entrañas de bronce atribuidas á la Divinidad con la melosidad toda de la hipocresía? El que considera el cadalso, ó ve al verdugo ejecutar la sentencia, ¿niega ó insulta á la autoridad que lo ordena? Id, monstruos; id, y aprended los derechos de un Dios sobre los pueblos: id, registrad las verdades naturales que acabo de presentar sacadas del fondo puro de la naturaleza, y vereis á la filosofía condenando vuestra impiedad ignorante, y vuestra elocuencia frenética é irreligiosa. Quizá me dejo arrastrar de las reflexiones, mas de lo que permite el asunto. ¿Pero cómo callar en tales ocasiones? Amigo mio, ¿qué asunto mas propio de mi pluma que confirmar con la experiencia la difusión con que me reconvenía en un principio? Quite vmd. á la naturaleza la obra de la sociedad, y tiene á Dios despojado desde luego del derecho á los homenajes del cuerpo civil, y echados los cimientos de la *tolerancia religiosa*: confunda vmd. los deberes del hombre con los de la sociedad, y tiene vmd. á la irreligion con todas sus artes, eximiendo de la responsabilidad á un cuerpo libre de los cargos que combate. ¡Ay, amigo mio, que la raíz del mal está mas honda de lo que se piensa! ¡que nuestra ignorancia, nuestro ningún estudio, nuestro

descuido criminal, ha puesto en manos de la impiedad los rebaños inocentes que debíamos conducir! No confundamos las verdades: el hombre como individuo tiene unos deberes religiosos: el hombre como padre de familias tiene otros: el hombre como ciudadano tiene otros diferentes. No confundamos las verdades: el hombre, el padre de familias es dueño de su corazón ó de sus domésticos; pero tiene aun por derecho natural leyes que debe seguir en su conducta religiosa, y en la instrucción y gobierno de sus domésticos: sus descuidos y extravíos, aun en este punto, son infracciones de una ley, cuya ejecución está cometida á una potestad pública: sus vicios ó descuidos en esta parte son trascendentales al cuerpo social, porque la corrupción del entendimiento pasa á los labios, y se comunica á la familia, y pasa á los demás miembros, y los inficiona poco á poco. Y vea vmd. condenada por la naturaleza misma esa *libertad de pensar*, ese indiferentismo que, de puertas adentro, se pretende en el día sin responsabilidad ó cargo alguno. No confundamos las verdades: la sociedad civil tiene deberes religiosos, tiene derecho á hacerlos cumplir á sus súbditos; pero no tiene derecho á fundar cultos nuevos, ó á autorizar cultos absurdos, ó impedir los verdaderos. Esta obligación nace de su esencia, es decreto de la naturaleza, y á la potestad civil le corresponde cumplirlo, y hacerlo cumplir á los demás. Y vea vmd. otro de los muchos errores en que nuestros naturalistas se deslizan por ignorancia, ó por malicia, ó por necedad, que es la suma de ambas. La Religión *natural* (se supone que con las demás, no me méto por ahora) la Religión natural señores míos, no es un invento político como la taberna ó el corral de consejo; no es un coco inventado por Minos, ó Solon, ó Licurgo, para espantar los pájaros, y guardar los trigos: tiene, como vmds. han visto, un objeto real anterior, independiente de los gobiernos: tiene culto natural, y culto positivo. Y de estos principios salen por su orden las verdades siguientes: 1ª Que ningún gobierno tiene autoridad para prohibir enteramente toda Religión; y que el ateísmo, deísmo, con todas sus hijuelas, carantoñas, mezclas y disfraces, no pue-

den ser jamas ley de un Estado; y que si (lo que Dios no permita) se diesen como tales, serian un disparate, un error, un pecado grande de la sociedad que los diese, y por consiguiente de tanta autoridad como si mandasen que nadie creciese, durmiese, fuese bueno, etc..... 2ª Que ningun gobiernõ puede derogar ó alterar el culto natural, ni decretar un positivo contrario á él. Y así los emperadores gentiles mandando adorar á Venus, Júpiter, Saturno, etc., mandaban lo que no podian mandar; y la resistencia humilde de los cristianos era mas natural que el precepto, y su persecucion mas contraria á la naturaleza que la paciencia de estos, por mas que disparaten todos los discípulos de M. Voltaire. 3ª Que ninguna sociedad puede autorizar el indiferentismo donde se confunden todos los cultos, para que no puede ninguno, y que la tolerancia religiosa quede mirarse como un mal para evitar otros mayores; pero no puede salir de la clase de mal con las consideraciones que le son anejas. 4ª Que toda sociedad está obligada á cumplir todos los deberes religiosos, á hacerlos cumplir, y á conservar la Religion en el grado que obtiene entre sus deberes. — Pero en el estado de naturaleza pura, atendidos únicamente estos principios naturales, ¿á quién corresponde la autoridad religiosa? ¿en quién reside la potestad de explicar, inquirir, juzgar sobre los principios religiosos? ¿á quién toca determinar con leyes positivas lo perteneciente al culto? Hé aquí, amigo, todo el punto de la dificultad.

El hombre, como individuo, ó como padre, desempeña ciertos deberes religiosos, parte naturales, y parte arbitrarios, y de estos hablaron los padres muchas veces, llamando á todo hombre sacerdote; y este es el arsenal de donde los luteranos y filósofos se surten para hacer giras el sacerdocio, y repartirlo como pan bendito, embrollándolo todo, segun es moda entre ellos. De estos no hablamos ahora, sino de los deberes religiosos públicos, ó de la sociedad civil en el estado de la naturaleza pura ó abstraída de los demás aspectos que consideraremos despues. Estos deberes piden templos, piden ritos, piden ministros públicos encargados de este ramo, piden rentas, piden además, como hemos visto, doctrina, y una

multitud de oficios con su jerarquía, leyes, etc., etc. ¿Quién determinará todo esto? ¿quién toma las indicaciones de la naturaleza, y continúa su obra con una autoridad natural concedida para este objeto? ¿está potestad reside en la sociedad independiente de la civil, ó es una delegacion de esta, como la del magistrado, del militar, del rentista, etc.? Aquí en medio de la abstraccion del caso, ¡quién lo creyera! aquí tropieza el carro de todas las cuestiones que hemos de tocar. Porque como los señores filósofos no creen la Religion sobrenatural, ni la caída, ni la elevacion del hombre; como para ellos no hay mas subida ó bajada que la de Bootes, claro está que en sus cabezas nuestra abstraccion actual está por demás: el estado de la naturaleza pura es para ellos real, único, actual y tan real como en la cabeza de don Quijote eran reales los hechos de don Belianis: nuestros teólogos afilosofados, que leen estas doctrinas, y no están enterados de la jugada, nos empujan los párrafos, y niegan los principios; y así se arma una confusion donde todos andamos á tientas, y agarrados unos con otros sin conocernos ni entendernos. Yo haré lo posible por explicarme con la mayor exactitud, y vmd. suplirá mis defectos.

El órden ó potestad sacerdotal pudo establecerse en el estado de la naturaleza pura de diversos modos: pudo el mismo Dios establecer por sí esta potestad como legislador positivo, mediante una manifestacion distinta de la luz natural, en cuyo caso toda Religion supondria necesariamente una revelacion. Y esto parece indican muchos cuando dicen que á solo Dios toca manifestar qué acciones ó cultos le son agradables. Este principio es cierto; pero como en el órden natural hay una luz emanada de Dios que llaman ley natural, á decir verdad, no encuentro necesidad de otra manifestacion extraordinaria, en la hipótesi ó estado natural se supone; de suerte que la Religion natural, separada de la caída ó elevacion de la naturaleza, debía hallar en el fondo de la ley natural toda la luz necesaria para su establecimiento, sin tener más objeto y autor que á Dios, como autor y legislador de la naturaleza racional.

La ley natural pudo establecer de varios modos el

mismo orden ó potestad religiosa, ó unida y dependiente de la potestad civil, como una subdivisión ó grado de ella, digámoslo así, ó como una potestad distinta, independiente, de igual grado que ella; subordinada inmediatamente á la ley natural; sin mas responsabilidad sobre la tierra en cuanto á las verdades religiosas y morales, en cuanto al culto, leyes sacerdotales, etc. Esta segunda manera tiene en su favor la naturaleza del voto, y ofrendas hechas á Dios. Porque si el Señor, como autor de la naturaleza, es dueño de cuanto la compone; si en medio de su grandeza quiso que reconociésemos este dominio, mediante los sacrificios y oblaciones forzosas, y que protestásemos además nuestra devocion y afecto con otras voluntarias; si lo ofrecido una vez al Señor es suyo, y forma una propiedad suya especial sobre la tierra; siendo de esta naturaleza los templos, los altares, las acciones, los sacerdotes, la Religion entera, parece natural que el sacerdocio fuese instituido, aun en la ley natural, como una clase de administradores del mismo Dios, como una porcion de ministros suyos pendientes inmediatamente de él, y depositarios de las luces y potestad religiosa propia de toda sociedad. La historia religiosa de los pueblos nos presenta en medio de la corrupcion y extravíos de la naturaleza vestigios claros de esta verdad. Pero no quiero que me tengan por interesado nuestros antagonistas: quiero dar de barato que la Religion natural fuese un ramo de la potestad civil: que esta fuese su tronco y superior: que el sacerdocio y el imperio residiesen no solo en el mismo sujeto, no solo inseparable, sino radicalmente unos entre sí, y bajo esta alternativa de ser uno ó diversos, quiero darles á escoger á su gusto. — ¿Son diversos, sin independientes naturalmente? — Luego la exencion del clero no es ningun monstruo social: luego el *status in statu*, el *corpus collegiatum*, con todas esas diabluras tan del gusto de nuestro don Roque y su mesnada, no valen un maravedí. ¿Son uno radicalmente? Séanlo muy enhorabuena. Luego la incompatibilidad de ambos en los clérigos, tan decantada por los luteranos, y tan de moda entre sus nietos, no solo es falsa, sino contraria al derecho natural. ¡Vive Dios que es graciosa la lógica de estos señores

mios! ¿Con qué son incompatibles entre sí los *duros* y *onzas*, v. gr., estando en mi bolsillo, y los mete vmd. sin que riñan en el suyo? ¿Son incompatibles los cargos civiles en los sacerdotes, y no lo son los sacerdotales en los legos? ¿Es vmd. wiclefista ínterin me desnuda á mí, y deja de serlo en empezando á acomodarse mis vestidos? Si digo yo que anda el enemigo en esta cantarera. ¿En qué quedamos, señor don Roque? Sobre que ha de ser lo que vmd. guste, porque estoy para hacer gracias esta mañana. ¿Son uno y tan uno como las tres personas de la Santísima Trinidad? Séanlo enhorabuena. ¿Y qué tenemos con eso? Una prueba mas de lo atolondrados que andan sus mercedes en estas materias.

Bajo este principio discurren así los señores filósofos, y encargo la atencion, amigo mio. La Religion natural es un deber de la sociedad; su desempeño es propio de la potestad civil; á esta corresponde determinar su cumplimiento; y así templos, rentas, número de sacerdotes, disciplina externa, todo es suyo: los sacerdotes son funcionarios públicos; y al modo que el gobierno tiene ejércitos para pelear, médicos para que curen, cirujanos para que sangren, y albéitares para sus averíos, así ni mas ni menos tienen sacerdotes para que honren á Dios, oren, ejerzan la Religion, ó hagan este entremés con que se tenga á raya á los pueblos. Y ya se ve, todo esto ¿no es propio de la potestad civil? — Vmd. mismo lo ha admitido. — Y lo vuelvo á admitir, y lo admitiré cien veces que sea necesario; pero vamos claros, mis señores: ¿cuándo, cómo, y en qué términos se lo he admitido? — En el estado de *naturaleza pura*, en una *mera abstraccion*. — ¿Y cómo, cuándo, en qué términos me lo aplican sus mercedes? — En el estado *real, actual, existente*. — ¿Y son uno mismo? — ¿No? — *Ergo nulla est argumentatio*. — ¿Sí? — Luego son vmds. unos pelagianos, unos herejes, unos impíos, y por haber naufragado *circa fidem*, naufragan *circa disciplinam*. Y así dejándonos de argumentos, ó pruebas, ó erudicion de que se rien, debemos acudir á la raíz, probarles los dogmas fundamentales, sacarles del entendimiento los errores que ocultan, y tratarles como á un loco, á quien dejando los argumentos para los cuerdos, se le entrega al médico, se

le cura la cabeza, y si no tiene remedio se le deja, y si sus manías son perjudiciales, se le cierra ó se le trata como á una bestia; y este cabalmente era el instituto de la *santa*, una casa de orates religiosos, como las otras son de manías en lo físico. Pero ¡Jesus! oigo decir á vmd., ¡y el señor don Roque habia de ser de estos! ¡Don Roque Pelagiano! A mi abuela con esa. Lo mismo que *ciencia media*... no, señor, no niega la caída, ni la levantada tampoco..... antes me temo, me temo que derriba y levanta tanto que.... Tanto vale, amigo mio, porque sepa vmd. que Horacio; hablando de los que alaban de mas, dice:

Ut, qui conducti plorant in funere, dicunt
Et faciunt prope plura dolentibus ex animo: sic
Derisor vero plus laudatore movetur.

No lo digo yo por tanto, ni aun es mi ánimo comprenderle en la clase anterior; pero hay fantas callejuelas que tapar, que no puede uno atender á todo á un tiempo: vamos con otro registro.

Sí, señor, dicen otros (tampoco es don Roque de estos), hay caída; pero esta, lejos de debilitar, aumenta el vigor de la potestad civil. La union de ambas potestades en ella era natural: la caída no destruye la naturaleza. Con que la caída, lejos de perjudicar, favorece nuestra causa. ¡Cáspita! ¡que haya sido yo tan generoso de lo que no era mio! Para mi santiguada que me ha de pesar ahora, segun se va poniendo el argumento. Estos y otros cargos me hacia frotándome la frente; en fin (porque como no tengo tupé, no puedo darle cuatro estregones á lo liberal para excitar el fuego eléctrico), en fin, á fuerza de trabajos y paseos volvió la especie. ¡Y que sea yo tan mentecato!..... exclamé, dando una palmada en la frente; ¡pues si la caída no hace la fiesta sino en cuanto hace necesaria la medicina, en cuanto esta repara la naturaleza, y restituye la elevacion al orden sobrenatural, y no como quiera, sino con usuras! Con que de aquí nace la diversidad del caso en el estado actual sobre que gira la cuestion.... ¿El hombre cayó ó no cayó, señores filósofos teólogos? — Cayó. — ¿Cayó del estado natural, ó despues de haber sido elevado á un orden sobrenatural?

— De este sin duda. — Sigo mis preguntas. ¿Caido se quedó tendido á la larga sin remedio, ó se le dió esperanzas, cuando menos, de una medicina sobrenatural, que curase la naturaleza, que restituyese la elevacion al orden sobrenatural, y le proporcionase un nuevo orden superior al anterior? ¿qué dicen vmds.? ¿lo niegan? Vayan vmds. á los apologistas de la revelacion, instrúyanse, y en viniendo disputaremos. ¿A qué quebrarnos la cabeza, y edificar en el aire? Vamos claros: ¿son vmds. católicos? ¿quieren que se les trate como tales? Pues es necesario confesar que, además de la naturaleza, hubo una elevacion de ella al orden sobrenatural en el estado de la justicia original: es necesario confesar que se siguió una caída en que la justicia se perdió, y la naturaleza entera quedó lastimada y herida aun en su línea: es necesario confesar que la fe de un Dios redentor, salvador, y glorificador, ofrecieron un objeto, una ciencia, una moral, un culto, una religion sobrenatural con que salió Adán desde el paraiso. Dejo á los teólogos las controversias sobre estos dogmas decididos, hablo con católicos, y edifico sobre unas verdades que deben conceder, ó dejar el nombre de tales, entrando en la clase de catecúmenos, en lugar de vendérsenos como teólogos. La hombría de bien pide que ninguno escondá el error, y presente la mitad de su sentir al que disputa.

Tenemos, pues, que la Religion natural no existió nunca separada de la sobrenatural, caída, ni en el estado de la naturaleza inocente, ni en el de la naturaleza caída por el pecado del primer hombre. Este recibió entonces la idea de un reparador, la luz proporcionada para conocerle, la gracia para creer en él; en una palabra, la Religion sobrenatural y revelada. Los fundamentos de esta revelacion comunicados á Adán, y trasmitidos de este á sus descendientes, llegaron hásta Noé, y de él los recibieron sus tres hijos, comunicándolos por tradicion á todos los suyos. Y vea vmd. aquí, amigo mio, un escollo en que la falta de fe, y la aversion á cuanto puede ayudarla, ha precipitado á los amantes de la naturaleza. Deseosos de escuchar á esta, libre de preocupaciones, acuden á las naciones: encuentran errores monstruosos, y